COPIA NOTARIA QUINTA

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA..-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy diecinueve de octubre del dos mil once, ante mí, doctor Galo Castro Muñoz, Notario Público Quinto Cantonal de Loja, comparece la señora FANNY MARIA LOAIZA LOAIZA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑIA LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA"**, conforme consta del documento habilitante que se incorpora al presente instrumento público; ecuatoriana, mayor de edad, portadora de su respectivas cédula de ciudadanía, legalmente capaz para obligarse y contratar, vecina del lugar, a quien de conocer doy fe, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada literalmente es como sigue: "Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA **COMPAÑIA LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA".-** PRIMERA.- Comparecientes: A la celebración de la presente escritura comparece la señora FANNY MARIA LOAIZA LOAIZA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑIA LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA"**, conforme justifica con la copia del nombramiento que adjunta, quien se encuentra autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de Socios de la Compañía según consta de la copia certificada del acta

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

adjunta.- La compareciente es domiciliado en la ciudad de Loja, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el cambio de domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.- SEGUNDA.- Antecedentes: a) La COMPAÑIA LIMITADA **"AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA"**, se constituyó con domicilio en esta ciudad de Loja, mediante escritura pública celebrada el veintitrés de mayo del dos mil ante el Notario Quinto del cantón Loja,Doctor Galo Castro, aprobada por el Intendente de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número 00-C-DIC-303, de fecha cinco de julio del año dos mil; e inscrita bajo la Partida número trescientos noventa y cuatro, anotada en el Repertorio número mil novecientos diecisiete, de fecha cinco de julio del dos mil, en el Registro Mercantil del cantón Loja.- b) En sesión con carácter de universal celebrada el día primero de julio del año dos mil once, resolvió cambiar el domicilio de la Compañía, e introducir la consecuente reforma al Estatuto, conforme consta en el acta que agrega como documento habilitante.- TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Conforme a la Resolución de Junta General Universal de Socios, referida en antecedentes, el otorgante DECLARA: Uno: Su voluntad de cambiar el domicilio principal de la COMPAÑIA LIMITADA ""**AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA**", a la ciudad de Tena, cantón Tena, provincia de Napo.- Dos: Como consecuencia del cambio de domicilio se Reforma el Artículo Uno del Estatuto, el que dirá "ARTICULO UNO.- El domicilio principal de la Compañía Agencia de Viajes Los Arupos ARUPTOURS CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, es la ciudad de Tena, cantón Tena,

provincia de Napo, y por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior conforme a la Ley".- CUARTA.- Asimismo por intermedio del presente instrumento público la compareciente FANNY MARIA LOAIZA LOAIZA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑIA LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA"**, bajo juramento declara que la Compañía de su representación no mantiene contratos con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.-QUINTA.- ACEPTACION.- Enterados del contenido del presente las partes lo aceptan en su totalidad.-Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta, y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- Atentamente,- f) Ramiro Peñaherrera.- ABOGADO".-Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Ramiro Peñaherrera, afiliado del Colegio de Abogados de Loja, bajo el número setecientos setenta, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-Firman) FANNY MARIA LOAIZA LOAIZA.- EL NOTARIO QUINTO.-

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA - ECUADOR

CASTRO MUÑOZ.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-

FANNY MARIA LOAIZA LOAIZA

Dr. Galo Castro Muñoz
Notario Quinto del Cantón Loja

Doctor. Galo Castro Muñoz.- Notario Quinto de Loja.-DOYFE.- Que con fecha de hoy he procedido a marginar en la Escritura matriz de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada "AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA" de fecha 23 de Mayo del año dos mil, el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía que antecede.- Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, 12 de Noviembre del 2011.-

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede, es auténtica de su original.
Loja, 6 DE DICIEMBRE DEL 2011

Dr. Galo Castro Muñoz
NOTARIO QUINTO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Loja

Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADA E INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA. MEDIANTE RESOLUCION No. SC. DIC.L.11. 0305. DISPUESTA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. DE FECHA 31 DE OCTUMBRE DEL 2011. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL. TOMO "1" MERCANTIL - SECTOR PUBLICO, CON EL NUMERO "018", REPERTORIO NUMERO "0555", DEL AÑO 2011.

CERTIFICO:

Tena, a 02 de Diciembre del año 2011.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA
R.U.C. 1560513220001
PROVINCIA DE NAPO

Lcdo. Silvia Araujo E. Espc.
REGISTRADORA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA
ECUADOR

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA, en el artículo Tercero de la Resolución Aprobatoria No. SC.DIC.L.11.0305, procedo a inscribir la Escritura Pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA.LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Loja, de fecha 19 de Octubre del 2011,que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2011, bajo la partida No. 1081, y anotada en el repertorio con el No. 2912, juntamente con la Resolución aprobatoria de fecha 31 de Octubre del 2011 .- Se marginó.

Loja, 23 de Noviembre del 2011.

Dr. Ruben Darío Idrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Loja

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA
« ECUADOR »

Sesión extraordinaria de la Junta General Universal de Socios de la Compañía Agencia de Viajes los Arupos Aruptours Cia. Ltda. Realizada el día a1 de Julio del 2011.

En la ciudad de Loja, en las oficinas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA, siendo las 10h00 del 1 de Julio del 2011 se reúne el socio Ing. Jhon Rolando Loaiza Loaiza, además Fanny María Loaiza Loaiza, en calidad de Gerente General y Vitalina Loaiza Maldonado, en calidad de Presidenta. Constatado el quórum reglamentario y estando presente el único socio por unanimidad acuerdan en celebrar esta Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorizar al socio Ing. Jhon Rolando Loaiza la venta de 40 participaciones de la Agencia de Viajes Arupos Aruptours Cía. Ltda.

2.- Cambio de domicilio de la Agencia de Viajes Arupos Aruptours Cía. Ltda. De la ciudad de Loja al Cantón Tena Provincia del Napo.

La presidenta declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día poniendo a consideración de los asistentes. Luego de las deliberaciones reiteradas por unanimidad la Junta General Universal de Socios RESUELVE:

1.- Autorizar al socio Ing. Jhon Rolando Loaiza Loaiza, la venta de 40 participaciones a favor de VITALINA LOAIZA MALDONADO.

2.- El cambio de domicilio de la Compañía de la Ciudad de Loja, Provincia de Loja al Cantón Tena, Provincia del Napo para lo cual se reforma al Art. 1 del estatuto, el mismo que dirá:

ARTICULO UNO.- El domicilio principal de la Compañía Agencia de Viajes los Arupos ARUPTOURS CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, es la ciudad de Tena, Cantón Tena, Provincia de Napo; y, por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior conforme a la Ley.

La Junta General Universal de Socios autoriza a la Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública correspondiente al cambio de domicilio para que realice todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las presentes resoluciones.

Srta. Fanny M Loaiza L.
GERENTE

Sra. Vitalina Loaiza M.
PRESIDENTA

Ing. Jhon R. Loaiza L.
SOCIO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN TENA ECUADOR

Loja, 26 de mayo del 2011

Srta.

Fanny María Loaiza Loaiza

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a ud., con la finalidad de hacerle conocer que en sesión de Junta General de Socios de la compañía denominada **AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPTOURS CIA. LTDA.** Celebrada el 10 de mayo del 2011, se procedió a reelegirle en las funciones de GERENTE GENERAL de dicha compañía.

En su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, le corresponde a ud. La representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la ley de compañías, sus reglamentos y estatutos.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Atentamente,

Ing. Jhon Rolando Loaiza L.

SOCIO

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Loja, 26 de mayo del 2011

Fanny María Loaiza L.

CI. 1100648557

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL CANTON

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE - COMPAÑIAS DEL AÑO 2011, bajo la partida No. 465, y anotado en el repertorio con el No. 1314.

Loja, 26 de mayo del 2011.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

INFORME JURÍDICO No. SC. UJ. L.11.169

Denominación: "AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA."									
Constitución		**Reforma de Estatutos**	**X**	**Sucursal**		**Cambio Domicilio:**	**X**	**Reactivación**	
Domiciliación		**Aumento Capital**		**Prórroga**		**Cambio Denominación**		**Fusión**	
Liquidación		**Transformación**		**Poder**		**Conversión:**			
Notaría: QUINTA DEL CANTÓN LOJA, CAMBIO DE DOMICILIO Y REF. DE ESTATUTOS						**Fecha: DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2011**			
Fecha y Nro. de Resolución de Constitución: 05 DE JULIO DEL 2000						**Notaría: QUINTA DEL CANTÓN ZAMORA, CONSTITUCIÓN. Fecha: 23-05-2000**			
Domicilio: CIUDAD, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA						**Plazo: 30 años**		**Capital: $ 402,oo**	
Representante: Sra. Fanny Loaiza Loaiza						**Abogado: Dr. Ramiro Peñaherrera**			
Aprobación	**X**	**Aprobación con:**						**Negativa**	
Fecha de resolución: 31-10-2011									

Loja, 31 de octubre de 2011

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad

Mediante comunicación de fecha 27 de octubre del 2011, la Sra. o Srta. Fanny Loaiza Loaiza, en su calidad de Gerente General de la compañía: **"AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA."**, solicita la revisión y aprobación de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del Estatuto Social de la compañía de su representación.

Consta de la documentación presentada la declaración de que la compañía mencionada no mantiene contratos con institución pública alguna.

La compañía se halla al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Institución, conforme consta del certificado conferido por el Registro de Sociedades.

La Unidad Jurídica emite informe favorable para la aprobación de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía: **"AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA."**, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Loja el 19 de octubre de 2011.

Adjunto al presente, pongo a su consideración el proyecto de resolución aprobatoria.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Ramírez Castillo
ASESOR

EXPEDIENTE: 6980
TRAMITE: 2026.11.
JCRC